

Informe de Estudios Previos para la Contratación de los Servicios de Capacitación

El objeto del presente informe es plasmar los resultados de los estudios previos dentro del marco de la etapa precontractual que serán el punto de partida del diseño del procedimiento a realizar para la **Contratación de los Servicios de Capacitación**, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la Ley 340-C6 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto NO. 416-23, y el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, se pretenden definir de forma detallada las características de los servicios a ser adquiridos mediante el proceso de contratación respetando los principios de igualdad y libre competencia, para el correcto diseño del procedimiento que será realizado por la entidad y lograr los objetivos propuestos.

Luego de varias gestiones de consultas de informaciones disponibles en las diferentes bases de datos públicas, así como producto del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, tenemos a bien presentar los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad y justificación del proceso:

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme el Artículo 28 de la Ley 87-01 crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) modificada por la Ley 13-20 que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

La Tesorería de la Seguridad Social desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los recursos destinados a garantizar la seguridad y bienestar de la población y tiene a su cargo el proceso de registro, recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en plena coherencia con los lineamientos establecidos en su Plan Estratégico Institucional (PEI) y en particular con su eje estratégico de crecimiento y desarrollo, reconoce como un pilar fundamental para su éxito la posesión de colaboradores altamente competentes. Esta visión estratégica parte de la premisa de que un equipo con las habilidades, conocimientos y competencias adecuadas es esencial para desarrollar e innovar continuamente en sus respectivas funciones. Al fomentar esta capacidad de desarrollo e innovación, la TSS busca asegurar el cumplimiento efectivo de sus metas institucionales. Subyace a esta consideración la comprensión profunda de que la inversión en el capital humano, a través del fortalecimiento de sus habilidades, la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias clave, se traduce directamente en una mejora

significativa del rendimiento laboral individual y colectivo, lo que a su vez impulsa un aumento tangible de la productividad general de la institución.

Para cumplir con esa meta, la Tesorería de la Seguridad Social en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), ha consignado para el Segundo Trimestre de este año 2025, la contratación de los Servicios de Capacitación cumpliendo así con la Detección de Necesidades de Competencias.

Identificación del objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

Se requiere adquirir los servicios de capacitación dentro de los cuales incluimos capacitación CCISO y Certificación Auditor Interno Líder de Calidad, las cuales son relevantes en el desempeño de los colaboradores. A cuyos fines, las partidas presupuestales que se estarían afectando a las capacitaciones corresponden a los rubros 86101601 y 86101808, resultando en la utilización de las cuentas 228704.

Las características técnicas mínimas identificadas se describen a continuación:

El servicio ofertado deberá cumplir con los siguientes aspectos técnicos:

1.1 Capacitación CCISO

Contenido

Dominio - Gobernanza (Políticas, legal y cumplimiento de normas.

- Programa de administración de seguridad TI
- Definición del programa de gobierno de seguridad TI
- Cumplimiento legal y regulatorio
- Administración de riesgos

Dominio - Controles de Administración de Seguridad de TI y Administración de auditoría.

- Diseño, despliegue y administración de controles de seguridad
- Entendimiento los tipos de controles de seguridad y sus objetivos
- Implementación de marcos de aseguramiento de control
- Comprensión del proceso de administración de auditoría

Dominio - El programa CCISO - cubre las responsabilidades del día a día de un CISO.

- El rol del CISO
- Proyectos de Seguridad de Información

- Integración de los requerimientos de seguridad de otros procesos operativos (Administración del cambio, control de versiones, recuperación de desastres, etc.)

Dominio - Tiene que ver con el área con la cual muchos profesionales muy técnicos pueden tener la menor experiencia.

- Planeación estratégica de seguridad
- Alineación con los objetivos del negocio y tolerancia a los riesgos
- Tendencias emergentes de seguridad
- Indicadores clave de desempeño (KPI)
- Planeación financiera
- Desarrollo de casos de negocios para seguridad
- Análisis, prevención y desarrollo de presupuestos de gastos
- Análisis, previsión y desarrollo de presupuestos de operación
- Retorno de inversión (ROI) y análisis de costo-beneficio
- Administración de vendedores o proveedores
- Integración de los requerimientos de seguridad dentro del acuerdo contractual y procesos de adquisiciones

Modalidad

- Capacitación presencial

Facilitador

- El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable en el ejercicio de las competencias.

Material

- Material didáctico entregable al finalizar la capacitación.

Otras características

- Certificado al finalizar la capacitación.
- Centro y personal autorizado para impartir esta capacitación.
- Salón de capacitación de la empresa adjudicataria.
- Debe ser impartido antes de noviembre.

Deberá incluir en su propuesta:

- Brochure o información detallada del programa de la capacitación.
- Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación
- Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir.
- Estar certificado en la certificación a impartir.

1.2 Certificación Auditor Interno Líder de Calidad

Contenido

- La auditoría interna como requisito de la Norma ISO 9001
- Criterios para auditar la Norma ISO 9001
- ISO 19011 para el desarrollo del proceso de auditoría
- Formación del equipo auditor
- Criterios para la cualificación de auditores
- Funciones y responsabilidades de los auditores
- Actitudes del auditor
- Metodología para la realización de las auditorías:
- Planificación y preparación
- Reunión inicial
- Desarrollo: recogida de evidencias
- Redacción de no conformidades y su clasificación
- Elaboración del informe final
- Reunión final

Modalidad

- Capacitación presencial

Facilitador

- El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable en el ejercicio de las competencias.

Material

- Material didáctico entregable al finalizar la capacitación.

Otras características

- Certificado al finalizar la capacitación.
- Centro y personal autorizado para impartir esta capacitación.
- Salón de capacitación de la empresa adjudicataria.
- Debe ser impartido antes de noviembre.

Deberá incluir en su propuesta:

- Brochure o información detallada del programa de la capacitación.
- Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación
- Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir

- Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir
- Estar certificado en la certificación a Impartir.

Principales elementos del servicio al cliente

Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

Este servicio se ofrece sin mayores complicaciones, se requiere experiencia previa impartiendo procesos de capacitación y capacidad técnica que pueda evidenciarse a través de certificados de capacitaciones, cartas de recomendación y certificados de experiencia.

Para fines de un mayor aprovechamiento y transmisión de los conocimientos se requiere que la capacitación se desarrolle de manera presencial o virtual según sea el caso y que la empresa posea flexibilidad para coordinación de horarios, fecha y duración de la capacitación.

El capacitador debe tener la capacidad de transmitir el conocimiento y emplear técnicas prácticas con miras a desarrollar la capacidad de nuestros colaboradores, tomando en consideración todos los estilos de aprendizaje.

Se han identificado que en el mercado existen varias escuelas o centros formativos, así como también diversas personas físicas y jurídicas que pueden ofrecer este servicio.

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el domicilio establecido por el oferente, a cuyos fines para las capacitaciones presenciales deberá contar con una instalación propia o mediante un arrendamiento las siguientes especificaciones:

- Suficiente iluminación y circulación del aire
- Suficiente espacio para el tamaño del grupo que se capacita
- Asientos cómodos para todos los participantes
- Ausencia de ruido en áreas adyacentes durante las sesiones de capacitación
- Acceso a los servicios sanitarios y al agua
- Equipos audiovisuales o herramientas necesarias, según el desarrollo de la capacitación.

En los casos en que las capacitaciones sean virtuales el oferente debe indicar la plataforma por la cual se llevará a cabo la misma.

Análisis de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos:

Hemos identificado que existe un número considerable de proveedores de diversa clasificación empresarial, por lo cual, al considerar los aspectos de oferta y demanda,

así como los aspectos de propiedad intelectual, se requiere que el oferente participante demuestre que posee la capacidad técnica, programas existentes de capacitaciones correspondientes a los temas solicitados por esta TSS, lo cual puede evidenciarse a través de brochure preexistentes o personalizados.

Por la naturaleza del proceso, se requiere que en la propuesta técnica el oferente demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el presente informe de estudios previos. Sin embargo, será requerida la certificación de experiencia impartiendo docencias.

Respecto a las condiciones de pago, una vez culminada el proceso formativo, se puede proceder con el pago total, por tanto, el oferente debe establecer en su propuesta económica el monto global, con el detalle de lo solicitado.

Por parte de la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora del proyecto será el Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, específicamente la Sra. Wilma Navil Rodríguez Mena, Encargada de dicho Departamento.

El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

El costo estimado para la contratación de los servicios es de Doscientos cuarenta mil 00/100 (DOP\$ 240,000.00) este monto pudiese poseer variaciones tomando en consideración el expertise o pericia del facilitador (a), demanda del servicio, cantidad de horas y calidad del programa.

Como parte de sus características, hemos identificado que por su naturaleza la adquisición de estos no conlleva el pago del ITBIS.

Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Por la naturaleza de los servicios que se pretenden adquirir, se pudieran ponderar criterios sociales de inclusión para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se dará preferencia a aquellas ofertas donde el oferente haya demostrado la contratación de personas con discapacidad como una buena práctica de inclusión. Lo cual debe ser evidenciado con la certificación del CONADIS.

Al momento de elaborar los estudios previos no se identificaron regulaciones particulares aplicables a dichos servicios.



Wilma Navil Rodríguez Mena
Enc. Depto. Evaluación del Desempeño
y Capacitación